

REPATRIACION DE NUÑEZ DE CACERES

I

GRANDES HONORES TRIBUTADOS A LOS RESTOS DEL
ILUSTRE PROCER DE NUESTRA PRIMERA JORNADA
SEPARATISTA, DOCTOR NUÑEZ DE CACERES.

Al ser traídos anteayer en la tarde, se depositaron en el Cuartel de la P. N., donde permanecieron hasta ayer.

De allí fueron conducidos al Centro de Enseñanza “Genera-
lísimo Trujillo” del Ejército Nacional.

Junto con las cenizas del ilustre patriota se recibieron tres importantes documentos históricos

Según tuvimos ocasión de informarlo en nuestra edición de ayer una vez depositados en el Salón Principal del Cuartel General de la Policía Nacional, bajo segura guarda de honor y en fina suntuosa urna, los restos mortales del prócer don José Núñez de Cáceres, permanecieron allí en capilla ardiente hasta las dos de la tarde del día de ayer, hora en que fueron solemnemente trasladados por una Comisión Especial de altos funcionarios de la institución referida y entregados al Comandante del Centro de Enseñanza del Ejército Nacional.

Dicha Comisión Especial estuvo constituida por el Coronel señor Manuel Emilio Castillo, M. M.; por el Teniente Coronel señor Ludovino Fernández; por el Mayor señor Francisco Llube-
res V.; por los Capitanes señores Rafael O. Abréu y Andrés Eurípides Díaz y por otros oficiales de la Policía Nacional. Allí fueron expuestos también los restos en capilla ardiente.



TRES IMPORTANTES DOCUMENTOS HISTORICOS

Juntamente con las cenizas del doctor José Núñez de Cáceres vinieron tres importantes y valiosísimos documentos históricos, de los cuales nos fue posible obtener copias debidamente autenticadas por cortesía de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, y cuya inserción, por otra parte, ofrecemos en nuestra edición de esta fecha en servicio de nuestros investigadores e historiógrafos y como una demostración de simpatía y solidaridad hacia la hermana República de México, hoy en día arraigada como nunca en el afecto y en la estimación del pueblo y del Gobierno dominicanos.

Los mencionados documentos son los siguientes: a) Copia de un Decreto expedido por el XXXVIII Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza, por gestión hecha al efecto por la Legación Dominicana en México, la exhumación de los restos del doctor José Núñez de Cáceres; b) Copia de una Moción original del Diputado Fernando San Pedro, tendente a que fuese dado el nombre del citado prócer a una de las calles de Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas; y c) Copia de una Resolución del Honorable Cabildo de Ciudad Victoria por cuyo medio se da el nombre de *Boulevard José Núñez de Cáceres* a la Calzada Tamatán.

Según es generalmente sabido, el Congreso de Tamaulipas votó en fecha 26 de septiembre del año 1833 una histórica Resolución por la cual quedó consagrado el doctor Núñez de Cáceres como *Ciudadano y Benemérito Tamaulipeco*, por eminentes servicios suyos al Estado y a la Federación.

CORONAS Y UN TERRON MEXICANO

Con una urna vinieron hermosísimas y finas coronas dedicadas al gran patricio de nuestra primera jornada separatista por el Honorable Cabildo de Ciudad Victoria; por el Gobierno del Estado de Tamaulipas; por el Partido Revolucionario Mexicano, la principal y más vigorosa célula política de la gran nación azteca; por la XXXVIII Honorable Legislatura de Tamau-



lipas; por la Legación Dominicana en México; por la colonia dominicana residente en aquel país por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mexicana y por nuestro compatriota el escritor don Darío A. Mañón hijo.

Y también vino, en la hermosa y afelpada urna de caoba a que ya nos hemos referido, un gran terrón mexicano del muy antiguo y monumental cementerio de Ciudad Victoria, con el deseo de las instituciones mexicanas de que esa porción de tierra azteca sea echada en la tumba definitiva del doctor José Núñez de Cáceres.

LA NACION, Agosto 10 de 1943.

II

LOS ACTOS EN LA BASILICA DE SANTA MARIA

En el atrio de la Catedral Primada.-- Elocuente panegírico pronunciado por el Lic. Juan Tomás Mejía.— Ofrendas Florales del Gobierno Nacional y de varias instituciones.

Al llegar a la Santa Basílica Metropolitana los restos del iulstre patriota José Núñez de Cáceres, un Regimiento del Ejército Nacional, mandado por el Teniente Coronel Miguel A. Casado, les rindió honores militares, y mientras la Banda de dicho Regimiento ejecutaba el Himno Nacional, era disparada una salva de veintiún cañonazos.

Luego la comitiva se dirigió al centro del atrio de la Catedral Primada, donde se detuvo para escuchar el panegirico del héroe, que fue pronunciado por el Lic. Juan Tomás Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Hallábanse en el atrio, además de los altos funcionarios de la Nación, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno, altos oficiales del Ejército y la Policía Nacional, y representaciones de las escuelas y de diversas instituciones públicas y privadas, empleados de la Administración Pú-



blica, miembros de las planas mayores del Cuerpo de Bomberos Civiles y de la Guardia Universitaria y otras personas. En los alrededores de la Catedral se hallaban reunidas centenas de personas.

PANEGIRICO DEL PROCER

Después de haber sido rendidos los honores de rigor al héroe de nuestro primer movimiento independentista, dió lectura al panegírico del esclarecido patriota el Lic. Juan Tomás Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien en su bien inspirada pieza literaria refirió interesantísimos pasajes de la vida del prócer e hizo justicieras consideraciones acerca de su gloriosa actuación.

En dicho panegírico, que publicamos en lugar aparte en esta misma edición, el Lic. Juan Tomás Mejía elogió la patriótica iniciativa del Excelentísimo Presidente Trujillo, de traer a la Patria los restos de los próceres de nuestra Independencia que murieron en el exilio, para ser depositados en la Capilla de los Inmortales con ocasión del Primer Centenario de la República.

EL CLERO RECIBE LOS RESTOS

En la Puerta Mayor de la Santa Basílica recibió los desposos del insigne patriota el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santo Domingo, Monseñor Ricardo Pittini, quien estaba acompañado de otros miembros del clero.

Los restos fueron conducidos por oficiales de alta graduación del Ejército y la Policía Nacional hasta un túmulo que se hallaba en la nave central de la Basílica, el cual estaba cubierto de banderas nacionales.

RESPONSO FINAL

El responso final fue cantado por S. S. I. Monseñor Ricardo Pittini, quien estuvo asistido de los reverendos Canónigo Octavio A. Beras y Pbro. Gregorio Miranda.



El coro del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino tuvo a su cargo la parte musical.

Mientras duró la ceremonia, oficiales del Ejército Nacional hicieron guardia junto al túmulo.

LAS OFRENDAS FLORALES

Después del responso, los altos funcionarios de la Nación y los miembros del Cuerpo Diplomático se dirigieron al túmulo, ante el cual se depositaron varias ofrendas florales, en testimonio de veneración a la memoria del ilustre patriota.

La ofrenda del Gobierno Nacional fue hecha por el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Lic. M. A. Peña, quien fue designado para cumplir esa hermosa misión por el Honorable Señor Presidente de la República.

Inmediatamente después fueron depositadas las ofrendas de las Secretarías de Estado de Guerra y Marina y de lo Interior y Policía, así como una del Senado de la República y otra del Partido Dominicano.

A continuación desfilaron hacia el túmulo las representaciones de las instituciones públicas y privadas y de las escuelas, para dejar junto al mismo hermosos ramos de flores naturales.

Como habíamos informado, los restos quedarán en la Santa Basílica Metropolitana, al cuidado del Ilmo. Reverendísimo Arzobispo de Santo Domingo, hasta su inhumación en la Capilla de los Inmortales.

LA NACION, 10 de Agosto de 1943.

III

PANEGIRICO

del prócer José Núñez de Cáceres, pronunciado por el Lic. Juan Tomás Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Señores:

Con la cabeza descubierta y con el alma purificada, concurrimos, por virtud de una saludable rectificación con los juicios



de la historia, a una obra de reparadora justicia; damos la bienvenida a lo que de José Núñez de Cáceres quedó a los humanos, después de haber alzado vuelo, a otras esferas, el águila invisible que, durante setenta años, estuvo guarecida en ya deshecha envoltura terrenal.

El ilustre Benefactor de la Patria, Honorable Presidente de la República y completador de la independencia nacional, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, no sólo lleva a todos los senderos materiales el fulgor de su linterna, en busca de las mil fecundas maneras con que va reconstruyendo el país de su advenimiento a la vida, de sus amores y de sus afanes, sino también se desvela por atender a lo que sólo es alcanzado por el radio visual de los ojos del espíritu; y al caminar en esta vía, hubo de encontrarse con las necesidades de dirigir sus miradas, en las constelaciones de nuestro cielo, a un astro casi olvidado; de ensanchar el espacio, en los altares del patriotismo, para que se alzara en éstos una antigua deidad, y de brindar su fuerte hombro a las andas que a esos altares gloriosos la condujesen. No concebiría proceder de otro modo quien, atendiendo al susurro que le dice, a cada instante que no sólo de pan vive el hombre, ha ganado títulos suficientes para llamarse hoy el primer maestro de la hija de los sueños de los trinitarios. Por ello estamos aquí, ufanos como fieles de una religión imperecedera.

La gloria del hombre a quien saludamos y enaltecemos en sus restos, no debiera ser desconocida por dominicano alguno, y mucho menos por la ciudad de los Colones, donde en 1776 logró hacer oír su primer vagido el infante que habría de merecer, en el curso de los años, la dignidad de prócer; pero si nieblas de ingratitud, desidia o error, oponían al paso de la luz un velo injustificable, éste es descorrido, hoy, por la mano egregia que conduce nuestra nave, sorteando tempestades y bordeando sirtes, a las doradas playas que divisa, como un espejismo, su aspiración de patriota esclarecido.

Mucho hizo, en aspectos variados, José Núñez de Cáceres, por el engrandecimiento del suelo en que nació, y por el de quienes tuvieron igual ventura; mas, entrar no es mi propósito en todos los campos de sus actividades; no he de hablar de cuando



resplandecía en el foro, ni de sus faenas como educador, en la primera Universidad del Nuevo Mundo, capilla cerrada ayer por la horda intrusa que se apoderó de todo el templo, acosando a su obispo; designado por el Poder Ejecutivo para decir estas palabras, me atrae el más vivo destello del héroe, en cuanto significa que empeños de redención.

No es sólo el triunfo lo que hace que las frentes merezcan lauros. ¡Cuántas veces reclina las sienes, en la muerte, un apóstol vencido, y luego lo levanta la posteridad y lo santifica! Bástenos, para afirmarlo, recordar que doblamos las rodillas ante quien, un día, fue azotado, escarnecido y crucificado!

Vientos de libertad soplaban sobre todo un continente; ya Washington había aprehendido las preseas inmarcesibles de Trenton y Yorktown; Hidalgo había llevado, hasta el cielo, su grito de Dolores; San Martín había saltado por encima de los Andes, en marcha victoriosa, y la resonancia de los clarines de Bolívar, que enardecía los vivos y despertaba los muertos, iba a los oídos de todos los esclavos, en América, para incitarlos a romper sus cadenas. Se hubiera necesitado ser ciego, para no admirar tanto esplendor; sordo, para no deleitarse con la audición de aquella música divina; indigno de la calidad de la mejor hechura de Dios, para no querer sacudir el yugo que sufriera la cerviz; y habría sido inconcebible que en la patria de Hatuey, de Enriquillo; de quienes habían derrotado, sucesivamente, a los futuros vencedores y vencidos de Waterloo, antes de que allí se decidieran trascendentales destinos de la Humanidad; en la de quienes había hecho que sufrieran las espaldas de Dessalines, el castigo de su látigo, únicamente morasen tales hipotéticos ciegos, tales hipotéticos sordos y tales hipotéticos indignos.

Porque no se contaba entre éstos, dio Núñez de Cáceres, el 1º de diciembre de 1821(la señal de nuestra primera emancipación; procurando juntar nuestros martirios con los de la Puerta, y nuestras glorias con las de Boyacá y Carabobo, tal vez porque pensara que si hizo, el brazo de Ojeda, siervos en dos orillas del Caribe, justo fuese que de esas dos orillas se dirigieran, las unas hacia las otras, las manos de sus libertadores. Mas ¡ay! sólo una de esas manos —la del paladín que hoy enaltecemos— se dirigió, inútilmente, hacia la de la otra ribera...



Habíamos roto los lazos que nos ligaban a una España que nos desatendía, y que antes nos había entregado, inermes, a Francia, por medio del tratado de Basilea; pero, más allá del Masacre, de Híncha y de Pedernales, se formaba la tempestad y se cerraba la noche que nos trajeron, pronto, sus furores y sus tinieblas. Vinieron Boyer y sus falanges, y sucumbió nuestro Estado Libre recién nacido.

¿Había sido prematura la faena de 1821? ¿Jamás lo es la de la libertad! ¿Tuvo influencia, en el ánimo del héroe de aquella efímera jornada, motivo distinto del que podía constituir anhelos de liberación? Por mí responda la palabra de un eximio historiador, hace algunos lustros en la tumba, al referirse a Núñez de Cáceres y a la actitud de éste en los días de Palo Hincado: “Amigo decidido de la independencia absoluta, aportaba más bien la mala nota” (para el criterio de los partidarios de España) “de haber tratado de probar a sus compañeros de destierro, que los esfuerzos hechos por los dominicanos para cambiar de amo, debían emplearse de preferencia en dotar a Quisqueya de autonomía y en darle un gobierno propio acomodado del todo a sus necesidades y costumbres. ¡Idea grande y patriótica que si desde entonces hubiera podido aclimatarse, habría evitado a Quisqueya la dura prueba a que se vió condenada con la ocupación haitiana de lúgubre recuerdo!”. Las justicieras frases que he repetido, hacen resaltar que un generoso y único ideal de independencia alumbraba los pasos del prócer, desde mucho antes de la hora de su proeza y de la infeliz de su fracaso.

Para los que sabemos que Louverture, que Dessalines y Crístóbal habían invadido y asolado nuestras ciudades y nuestras campiñas, en épocas muy anterior a 1821, en las que nos gobernaban, antes, los reyes de Castilla y, luego, las armas francesas, resulta injustificable el alegato de que fuera la hazaña de nuestro primer libertador en el orden de los sucesos, lo que hubiese incitado la ambición de Boyer, que ya había tenido, procurando satisfacerla, sus predecesores en el vecindario de occidente. Haití hubiese venido, estando o no estando aquí la España Boba, pues no hay fundamento para creer que más respeto le infundiese Bailén que Marengo; que menos quisiera ofender a dueño de esclavos que a libertos; que hubiese podido rechazarlos la re-



ducida fuerza que Núñez de Cáceres derribó con un soplo de sus pulmones.

No se podía prever que la espada que había acudido a la actual Colombia, a libertad un pueblo hermano, dejase en desamparo a los que habían enhestado la bandera que flameaba en Caracas y en Santa Fe de Bogotá. Los hombres han menester la creencia de la buena voluntad de otros hombres, para que se establezca la armonía en las sociedades: este pensamiento lo externó, hace ya muchos años, un venerable escritor que se fue del mundo de los vivos, y hoy me place renovarlo, aunque no use frases idénticas, como la expresión de eternos aforismos.

No he de rememorar, en este acto, los acontecimiento que inmediatamente siguieron a la rota del ideal. Sólo avivo el recuerdo de cómo el apóstol protesta contra el vejamen; de cómo reemprende la ruta del ostracismo, por él antes conocida; de cómo inútilmente reclama, ya en tierras de Venezuela, ayuda que antes no se le prestó para sostener el producto de su esfuerzo, y que luego quisiera, para iniciar una reivindicación; de qué manera el destino lo conduce a playas de México, donde su estrella da el brillo que habían oscurecido, las adversidades, en el firmamento que fue techumbre de su primer hogar; y de cuando venido, más por la añoranza de lo que ganó en 1821 y perdió en 1822, que por el peso de los años, y sí también, acaso, por efecto de los males que le hubieran impedido venir en 1844, comenzó en el pueblo de Victoria, del país de Morelos, en 1846, el sueño de los justos, en espera de hallar, en el porvenir, jueces más ecuanímenes para su memoria.

Y son estos jueces los que ahora pronuncian su fallo: el máximo conductor del pueblo dominicano, que no tiene empañados los ojos escrutadores, ha encontrado la verdad que antes, otros, no habían visto, y la proclama; escucha la voz angustiada de la patria, en reclamación de las cenizas de sus muertos ilustres, y obedece como siempre a esa voz, para él imperativa. La grandeza de hoy trae al solar nativo la grandeza de ayer; y tengo el presentimiento de que, auspiciando esta obra de justicia; sabedoras de que la exaltación de los laureles de Miranda no marchita las palmas de Junín, paseen, intangibles, por encima



de nuestros cabezas, las magnas sombras de Duarte, Sánchez y Mella, tal vez acompañadas por la del héroe a quien estamos rindiendo tributo, regocijadas porque se junten los huesos descarnados de todos nuestros próceres, como en el mismo cielo esplenden sus glorias inmortales.

¡José Núñez de Cáceres: hoy es tu Domingo de Resurrección!

(LA NACION, Agosto 10 de 1943).

IV

TEXTO DE LA MOCION

que presentó el Diputado Fernando San Pedro para que le fuese dado el nombre del Dr. José Núñez de Cáceres a una calle de Ciudad Victoria.

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

COPIA

ASUNTO: Comunicando acuerdo aprobado por el H. Congreso del Estado.

Of. Núm. 1291.

Al C.

Presidente Municipal,
Presente.

En período extraordinario de sesiones que verificó este H. Cuerpo Legislativo con fecha 30 de julio próximo pasado, se aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por el C. Dip. Fernando San Pedro, consistente en sugerir a ese H. Ayuntamiento, la conveniencia de que, para perpetuar la memoria del Dr. José Núñez de Cáceres, que fue declarado Ciudadano y Benemérito del Estado, se imponga el nombre de dicho Patricio a



una de las calles de esta Capital, previa la ceremonia del caso.

Lo que comunicamos a usted, para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. Victoria, Tam., agosto 2 de 1943.

D. S.

D. S.

BERNARDO TURRUBIATES.
FERNANDO SAN PEDRO.

(LA NACION, S. D., Agosto 10, 1943).

V

RESOLUCION

del Ayuntamiento de Ciudad Victoria por cuyo medio se da el nombre "Boulevard José Núñez de Cáceres" a la Calzada de Tamatán.

Estado de Tamaulipas
H. AYUNTAMIENTO
C. Victoria

COPIA

Of. N° 3,604.—
Exp. VII 943.—

A la H. Representación Diplomática de la
República Dominicana:

El H. Cabildo de Ciudad Victoria, Tamaulipas, República Mexicana, ha seguido con suma atención y cuidado el curso de los acontecimientos que se han sucedido desde a raíz de la Nota



que enviara al propio Cuerpo Concejil bajo el número 309 y con fecha 29 de junio del año actual, S. E. el señor Gustavo Julio Henríquez, E. E. y Ministro Plenipotenciario en México de la República Dominicana, referente a que la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio de nota N^o 54407 le informó que ya se habían iniciado los trámites para consumir la exhumación y el traslado de los restos del prócer dominicano DR. JOSE NUÑEZ DE CACERES, del Cementerio de esta Capital Tamaulipeca, a la citada República hermana, después de que la Legación solicitó y obtuvo de los familiares del prócer Núñez de Cáceres la autorización necesaria para dicho acto.

El bello historial que puso de relieve el paradigma del prócer Núñez de Cáceres, fue robustecido palmariamente por los Legisladores de nuestra Patria Chica, que con fecha 26 de septiembre de 1833, lo declararon CIUDADANO Y BENEMERITO TAMAULIPECO por los distinguidos servicios al Estado y a la Federación.

Es un orgullo para Tamaulipas y muy especialmente para su Capital Ciudad Victoria, haber guardado en su Panteón los restos del prócer Núñez de Cáceres hasta hoy que han transcurrido 96 años, 10 meses y 19 días de la fecha que fueron inhumados mediante solemne ceremonia.

El Cabildo victoreñense en su sesión celebrada anoche, acordó imponer a la Calzada Tamatán el nombre de "BOULEVARD JOSE NUÑEZ DE CACERES", a partir de hoy.

Al mismo tiempo ha determinado el H. Ayuntamiento elevar formal petición a la República Dominicana por el digno conducto de su Legación en nuestro país, como en efecto por medio de este pliego se hace, en el sentido de que tenga a bien obsequiarle una estatua del Prócer Dominicano y Ciudadano Benemérito Tamaulipeco de que se trata, para colocarla en un Parque o Avenida de la ciudad, si es posible en fecha que coincida con el Primer Centenario de Vida Autónoma que lleva la República citada después de haber sacudido el yugo haitiano.

Por último el Ayuntamiento se reserva el derecho de distinguir en alguna forma el lugar del Cementerio, donde reposaron por cerca de una centuria los restos del Ilustre Patricio.



En esta Nota va implícito un respetuoso y cordial saludo de este Ayuntamiento a la República Dominicana.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Victoria, Tams., a 31 de junio de 1943.

El Presidente Municipal,
Prof. José Martínez y Martínez

El Secretario,
F. Ruiz.

c. c. Al C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D. F.

c. c. Al H. Congreso local. Ciudad.

cc. Al C. Gobernador del Estado. Ciudad.

(LA NACION, Agosto 10 de 1943).

VI

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE LOS RESTOS FUERON CONDUCIDOS DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AL PALACIO DEL SENADO

Permanecieron expuestos en capilla ardiente en el salón de sesiones hasta las cinco.

Altos funcionarios del Gobierno y militares de elevada graduación montaron sucesivas guardias de honor. La conducción a la Basílica Metropolitana.

A las tres y media de la tarde comenzó a ejecutarse el programa que, por indicación expresa del Honorable Presidente de



la República y Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, fue preparado por el Superior Gobierno. Una comisión de altos funcionarios del Estado y de oficiales de elevada graduación del Ejército y de la Policía recibió a esa hora del Comandante del Centro de Enseñanza "Generalísimo Trujillo", Teniente Coronel Miguel A. Casado, los restos mortales del precursor de la independencia nacional.

Esta comisión estaba formada por el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Licdo. Manuel A. Peña Batlle; el Jefe de los Ayudantes Militares del Honorable Presidente de la República, General de Brigada Federico Fiallo, M. M.; el Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, Licdo. Angel Fremio Soler; el Jefe de la Policía Nacional, Coronel Manuel Emilio Castillo; los oficiales del Ejército Nacional Teniente Coronel Dr. Manuel A. Robiou, M. M., Teniente Coronel Julio E. Tejada, Mayor Licdo. Carlos Gatón Richiez, Mayor Dominicano Alvarez, Capitanes Perdomo, Tejada, Iriarte y Polanco; los oficiales de la Policía Nacional Teniente Coronel Ludovino Fernández, mayor Francisco Lluberes V. y Capitán Eurípides Díaz.

CONDUCCION AL PALACIO DEL SENADO

Tan pronto como los restos fueron recibidos por la referida comisión, un grupo de oficiales de la Policía y del Ejército colocó la urna en unas andas y la llevó hasta frente a un escuadrón de caballería al mando del Capitán Virgilio García Trujillo, el cual le rindió los honores reglamentarios. Luego la urna fue llevada hasta un armón de artillería, en que fue colocada para su conducción hasta el Palacio del Senado, donde debían ser puestos en capilla ardiente los restos del insigne patriota.

En el trayecto del Centro de Enseñanza al Senado el armón de artillería fue custodiado por oficiales del Ejército y de la Policía, seguidos por la comisión designada por el Gobierno y por otros altos funcionarios de la Nación.

EN EL SENADO

Al llegar al Palacio del Honorable Senado de la República, la urna que contenía los restos del esclarecido patriota fue reti-



rada del armón de artillería por oficiales de nuestras instituciones armadas y el Escuadrón de Caballería volvió a rendirle los honores correspondientes.

En lo alto de la escalinata principal los restos y sus conducentes fueron recibidos por un grupo de distinguidos personajes en que se contaban miembros del Gabinete Senadores, Diputados, Jueces de la Suprema Corte de Justicia y otros altos funcionarios del Estado.

EN CAPILLA ARDIENTE

En un artístico túmulo levantado en el centro del salón de sesiones los restos fueron colocados en capilla ardiente. Hicieron sucesivas guardias de honor los funcionarios y militares presentes. El túmulo fue rodeado con banderas nacionales, fusiles en pabellón y piczas de artillería de montaña.

HACIA LA SANTA BASILICA

A las cinco de la tarde, hora hasta la cual permanecieron en capilla ardiente, los restos fueron sacados del Palacio del Senado y conducidos a la Basílica Metropolitana de Santa Maria, seguidos por una gran concurrencia en que se hallaban además de los funcionarios a que ya nos hemos referido, empleados de los distintos Departamentos del Gobierno, miembros del Cuerpo de Bomberos Civiles y una nutrida representación del pueblo.

ESPECIALES HONORES MILITARES

Al ser sacados los restos del Palacio del Senado, un Regimiento del Ejército Nacional al mando del Teniente Coronel Miguel A. Casado, que se había situado al frente del edificio, le rindió honores especiales, y la Banda de Música del Cuartel General de dicha institución armada, ejecutó el Himno Nacional.

(LA NACION, Agosto 10 de 1943).



VII

FUERON TRAI DOS LOS RESTOS DE NUÑEZ DE CACERES

 UNA IMPORTANTE COMISION OFICIAL FUE A RECIBIR-
 LOS EN "MIRAFLORES".

Hállanse depositados bajo guarda en el Cuartel de la Policía Nacional y serán conducidos esta tarde de manera solemne a la Santa Basílica Metropolitana.

La Secretaría de Estado de lo Interior y Policía ha preparado un programa, que publicamos en esta edición.— Acuerdo del Congreso de Tamaulipas.

Ayer fueron traídos a esta ciudad, procedentes de la hermana República de México, los restos del prócer José Núñez de Cáceres, quien según es generalmente sabido murió en aquel país y fue sepultado en el cementerio de Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas.

Una Comisión Oficial, presidida por el Señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Licenciado M. A. Peña Batlle, y formada, además, por el Jefe Superior de la Policía Nacional, Coronel Manuel Emilio Castillo; por el Jefe Auxiliar de dicho Cuerpo, Licenciado Tomás Rodríguez Núñez; por el Teniente Coronel Ludovino Fernández y por varios oficiales más de alta graduación, compareció al aeródromo Miraflores para recibir tan gloriosas cenizas, las cuales, encerradas en rica y preciosa urna, fueron solemnemente depositadas en el Salón Principal del Cuartel de la Policía Nacional, donde han quedado bajo rigurosa guarda hasta su conducción a la Santa Basílica Metropolitana, des-



pués de ser recibidos, a las dos de la tarde, por el Comandante del Centro de Enseñanza "Generalísimo Trujillo", E. N., tal como se expresa en el programa que publicamos en esta edición.

RESOLUCION DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS

En relación con tan importante acontecimiento podemos informar que el Congreso del Estado de Tamaulipas, al acceder a zo por obtener la independencia, votó una importantísima Resolución por cuyo medio dispusiéronse honores especiales en mesalón de sesiones en capilla ardiente por mientras se realizaba el acto de conducción de los referidos restos a tierra dominicana.

Los demás pormenores relativos al asunto que motiva las presentes notas informativas, constan de manera pormenorizada en el programa que al efecto ha preparado la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, y el cual insertamos a continuación:

EL PROGRAMA

1º—A las tres y media de la tarde una comisión de altos funcionarios del Estado y de Oficiales de alta graduación del Ejército Nacional recibirán del Comandante del Centro de Enseñanza "Generalísimo Trujillo", E. N., los restos mortales del ilustre prócer José Núñez de Cáceres y los conducirán a un armón de artillería.

2º.—Hecho esto, los restos serán conducidos bajo escolta de un escuadrón de caballería del Ejército Nacional hacia el Palacio del Senado, en donde, en su salón de actos, serán colocados en capilla ardiente hasta las cinco de la tarde. Durante este tiempo, los miembros del Gabinete, Senadores y Diputados, miembros de la Suprema Corte de Justicia, Catedráticos de la Universidad Nacional, la Plana Mayor del Ejército Nacional y la de la Policía Nacional montarán guardia de honor.

3º—A las 5 de la tarde, los restos serán conducidos desde el Palacio del Senado hasta la Basilica Menor de Santa María, Catedral Primada de América, siendo el trayecto a seguir el si-



guiente: Isabel la Católica hacia el Norte, Conde hacia el Oeste y Arzobispo Meriño hacia el Sur. Al llegar a la Puerta Mayor de la Santa Iglesia Catedral un Regimiento del Ejército presentará armas mientras se ejecuta el Himno Nacional y se dispara una salva de 21 cañonazos.

4º—A continuación y en el atrio de la Catedral, el Lic. Juan Tomás Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, hará el panegírico del prócer.

5º—Después de terminado el panegírico, los restos serán recibidos por el Clero y conducidos por Oficiales de alta graduación del Ejército hasta el túmulo erigido en la nave central de la iglesia, seguidos por los altos funcionarios de la Nación, el señor Arzobispo de Santo Domingo y demás personalidades invitadas.

6º—Responso por el ilustre patriota.

7º—El Excelentísimo Señor Presidente de la República o el funcionario que él designe, hará una ofrenda floral en nombre del Gobierno.

8º—Ofrenda floral rendida por las Escuelas y demás instituciones públicas y particulares.

9º—Los restos quedarán en la Catedral bajo la guarda del Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo Metropolitano hasta su final enterramiento en la Capilla de los Inmortales.

Traje: chaqué, para los altos funcionarios.

(LA NACION, 9 de Agosto de 1943)

